

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

**DECIMA SEGUNDA SESION DE CABILDO**

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 10:00 (Diez horas) del día Lunes 10 (veintiuno) del mes de Febrero del año dos mil veinticinco, se levanta la presente acta de la **Décima Segunda Sesión de Cabildo** presidida por el **C. Richard Millán Vázquez**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **mayoría**, de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE CARTA DE ANUENCIA PARA ESTABLECIMIENTO DESTINADO A LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE UNA EXTENSION DE PRESUPUESTO DE UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO AL INSTITUTO DEL DEPORTE POR UN MONTO DE \$ 200,000.00 Y/O HASTA POR \$ 400,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. HASTA CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE PANTS Y UNIFORMES QUE PORTARA LA DELEGACION DE DEPORTISTAS QUE REPRESENTARAN AL MUNICIPIO DE ELOTA, EN LOS PROXIMOS JUEGOS NACIONAL CONADE 2025, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DECRETO NO. 72, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REQUISITOS PARA CANDIDATURAS.
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

*Elvira del Carmen Cortez Flores*

*[Handwritten signature]*

*RM*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Adela Antonieta Preciado Rodríguez**, Síndica Procuradora; **C. Félix Rafael Coronel Maldonado**, Segundo Regidor; **Elvia del Carmen Cortez Flores**, Tercer Regidor; **Lic. José Antonio Flores Navarro**, Cuarto Regidor; **Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar**, Quinto Regidor y el **Ing. Pedro Antonio Martínez López**, Sexto Regidor.

**SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, declara formalmente instalada la **Décima Segunda Sesión de Cabildo**, Periodo Constitucional 2024-2027, siendo las **10:15 horas (diez horas con quince minutos)** del día **10 (diez)** de **Febrero del año 2025 (dos mil veinticinco)**.

**TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por **unanimidad**.

**CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, somete a consideración la lectura del acta de la sesión anterior

La **C. Regidora Elvia del Carmen Cortez Flores**, manifiesta, con el permiso de los compañeros yo solicito que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, ya que nos fue enviada con anterioridad y ya la conocemos.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado por unanimidad**.

**QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE CARTA DE ANUENCIA PARA ESTABLECIMIENTO DESTINADO A LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, se encuentra aquí presente la **Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil, Oficial Mayor**, a quien cedo el uso de la voz, para que nos amplié la información.

La **C. Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil**, manifiesta, este solo es uno de los requisitos que solicita el gobierno del estado para proporcionar una licencia de alcoholes.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	DENOMINACION	GIRO	DOMICILIO
CADENA COMERCIAL OXXO , S.A. DE C.V.	OXXO POTRERILLOS DEL NOROTE	SUPERMERCADO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	LIBRAMIENTO LA CRUZ 86720 COLONIA MIRAMAR, LA CRUZ, ELOTA, SIN.

Elvia del Carmen Cortez Flores

RM

AR

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** de la **CARTA DE ANUENCIA PARA ESTABLECIMIENTO DESTINADO A LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado** por unanimidad.

**SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, nuevamente cedo el uso de la voz la **Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil**, para que nos amplíe la información.

La **C. Oficial Mayor Lic. Ruth Vanessa Chaidez Gil**, expone, el punto numero dos que es la revalidación y carta de opinión favorable anual, quiero comentarles que el municipio contamos con 124 licencias actualmente, siendo esta la primera en revalidarse este año 2025 con y deberá pagar un costo aproximado de \$ 22,819 .55

LIC.	PROPIETARIO	GIRO	DENOMINACION	DOMICILIO	LUGAR
082-C	HERLINDA ENRIQUEZ SARIÑANA	SUPER MERCADO	LA GUADALUPANA	CON. EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para **AUTORIZAR CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**, sírvanse manifestarlo levantando la mano, es **aprobado** por unanimidad.

**SEPTIMO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE UNA EXTENSION DE PRESUPUESTO DE UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO AL INSTITUTO DEL DEPORTE POR UN MONTO DE \$ 200,000.00 Y/O HASTA POR \$ 400,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. HASTA CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE PANTS Y UNIFORMES QUE PORTARA LA DELEGACION DE DEPORTISTAS QUE REPRESENTARAN AL MUNICIPIO DE ELOTA, EN LOS PROXIMOS JUEGOS NACIONAL CONADE 2025, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE.**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, nos acompaña aquí el **Director del Instituto del Deporte el C. Cecilio Pío Mejía**, a quien cedo el uso de la voz, para que nos amplíe la información al respecto.

El **C. Director del Instituto del Deporte Cecilio Pío Mejía**, expone, así es, yo ya expuse el problema que traemos aquí en cabildo, ya estuvimos platicando, el instituto municipal de deporte tiene una deuda de 200,000.00 que se deben en uniformes, es por eso que les pedí el apoyo de este subsidio de 200,000.00 ya que estuvimos revisamos el subsidio que obtuvo la administración pasada que fue de 400,000.00 ellos llevaban 96 atletas, hoy el instituto lleva 156 atletas, conseguí un aparte por medio de un préstamo que autorizo el

*Elva del Carmen Cortez Flores*

*RM*

*AP*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

señor presidente, con el tesorero para tapar un poquito o para que se empezaran a hacer los pants que cubrimos, en el instituto no contamos con 300,000.00 para el pago de los uniformes, créanme que tengo en puerta el premio municipal de deporte, el pago de becas de los deportistas que tuvimos que tomar esas partidas para cubrir esos 200,000.00 por eso es que yo les pido el apoyo ojala fuera más, pusimos 200,000.00 porque vemos como están las cosas con las palabras que nos dio el tesorero que es imposible, entonces pues si pedimos que nos apoye con esos 200.000.00 ya están los atletas participando en la etapas zonal, mañana tengo que mandar hacer los que pasaron, aparte de estos 200,000.00 que tengo que pagar también está el pago extra de más uniformes que faltan, quiero decirles que el sábado y el domingo estuve con los atletas participaron 22 atletas en atletismo y pasaron 15, yo creo que el deporte de Elota y sus atletas se merecen ese apoyo, ellos están dando todo lo que traen, entonces ahí ya tengo que mandar hacer 15 pants más, estamos como quien dice, tapando primero a como vayan apoyando con sus uniformes yo regidores si les quiero pedir el apoyo, lo he dicho y lo voy a seguir diciendo, el deporte es la mejor inversión que hay en el municipio porque en el deporte no nada más se forjan profesionales, se forjan muchos, se forja respeto, disciplina y eso es lo importante, yo voy a sacar la cara por esos atletas que van a participar y que están participando, porque los veo que ellos traen muchas ganas y el instituto no les va a fallar, espero que ustedes regidores no nos fallen al instituto en apoyar este monto que estamos solicitando.

**El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, cuestiona, cuanto seria lo que tiene disponible el tesorero?.

**El C. Director del Instituto del Deporte Cecilio Pio Mejía**, comenta, el hablo de 200,000.00, pero dijo que de momento tenía disponible 150 mil ahorita, asi lo escuche y nos dijo en la concertación política que tenía 150 mil disponible, lo escucho usted señor regidor, señor secretario, pero pues no me alcanza ese presupuesto, se quedó de que los cien mil pesos que nos había dado como prestamos se nos va a condonar la cuenta, algo asi nos dijo el tesorero, entonces pues si pudieran apoyarme con los 300,000,00 pesos, que es con lo que saldariamos todas las cuentas que tenemos en el instituto, incluso con eso pagaríamos también el premio municipal de deporte que tuve que hacer en diciembre pero no se hizo por lo mismo porque teníamos este gasto de los uniformes a los juegos CONADE, vamos a gastar más de 100 mil pesos en traslado de las atletas, en gasolinas, en comidas, ya si ellos pasan a la etapa estatal, ya corre por cuenta del ISDE, todos los gastos, pero ahorita todos los gastos van a correr por parte del instituto municipal de deporte.

**El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, yo estoy convencido y estoy seguro de que cabildo y un servidor estamos en la mejor disposición director, nada más si le voy a recomendar algo, cuando se vaya a hacer una petición por favor prográmense, y organícense bien y con tiempo porque el tesorero no es que tenga una caja ahí y nada más pueda sacar el dinero, todo esto es un proceso, entonces si se lo encargo, que le pongamos un poquito más de seriedad a esto para que los tiempos nos den bien y que no ande usted preocupado y estresado como anda ahorita, porque tiene que hacer pagos, entonces si hay una buena organización, todo sale perfecto.

**El C. Director del Instituto del Deporte Cecilio Pio Mejía**, comenta, esto lo presente Presidente hace como 15 días y lo entiendo, yo entiendo la postura del tesorero de que no

Elvia del Carmen Cortez Flores

RM

AX

tienen una varita mágica para tener el dinero, pero lo vamos a tomar en cuenta y créame que esto ya no va a volver a suceder.

**La C. Regidora Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar**, expone, lo he estado escuchando y la verdad a reserva de las otras direcciones yo lo veo muy activo con el deporte en el municipio y con respecto al tema director, yo si le pediría que se cuidaran las formas porque no es tan sencillo, porque si ya está un presupuesto etiquetado no puede quitar de aquí para ponerle acá, porque ya está etiquetado y puede ser observado, entonces que se cuiden las formas, cuide su tiempo como dice el señor presidente todo se tiene que hacer con una planeación, yo entiendo que a veces de desfasa, pero tiene que ganarle tiempo al tiempo y yo lo invento a que le gane tiempo al tiempo, en el instituto usted cuenta con personas muy capacitadas, hay personas que le saben al tema, que no vienen a improvisar al instituto del deporte, entonces usted fortalézcase con ese personal o si lo está haciendo pues que bueno, yo lo desconozco, pero si cuiden mucho todos esos detalles.

**El C. Director del Instituto del Deporte Cecilio Pio Mejía**, comenta, si antes de tomar estas partidas, claro que lo comente con el administrador, y con el tesorero porque hay partidas que no se pueden tocar, pero estas partidas, me dijeron que si se podían tomar, lo único que pasaría sería que se retrasarían los eventos que ya estaban programadas.

**El C. Regidor Félix Rafael Coronel Maldonado**, expone, muchas felicidades Cecilio no está fácil, me ha tocado acompañarte en alguna comisión, como decía el presidente de repente cambian los planes, tu síguete echando ganas, la verdad si hay que meterle cariño y mucho empuje a esta área del deporte, porque ayuda a que los jóvenes de Elota se mantengan ocupados y haciendo algo bueno, felicidades de nuevo y yo sé que algo bueno tiene que salir de esta sesión de cabildo, las críticas que están haciendo los compañeros son críticas constructivas para que se haga todo de manera más eficiente, felicidades y en hora buena.

**El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, en concertación se analizó el tema que el traía ya traía un monto establecido de 200,000.00 y ya lo había platicado con el tesorero, pero ya al ver lo que se aprobó la administración pasada y que fueron noventa y tanto atletas y que hoy llevan el doble, acordamos junto con el secretario acordamos, que en este caso en lugar de que dijera hasta 200,000.00 que dijera hasta 400,000.00, esto con el fin de que como se le dijo el viernes que hablara con usted ya que se desocupara y que hablara con el tesorero para checar si tenía la capacidad de aumentar lo que fuera por el tema de que ya traía la sogá al cuello y fue la participación que tuvimos y acordamos junto con el secretario, pero la idea era que el director platicara con usted y con el tesorero y ya iba a traer un monto establecido ya sea que fueran 220 o 210, o lo que fuera, pero esa era la idea que teníamos que el ya trajera un monto de lo que iba a necesitar y que el tesorero le dijera cuanto era lo que le podía dar.

**El C. Director del Instituto del Deporte Cecilio Pio Mejía**, comenta, se quedó que en un monto de 150 mil pesos, que era de lo que podía disponer, que bueno de mucho nos van a servir, pero ojala que esto sea un poquito más.

**El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, la decisión ya sería suya Presidente que ojala fueran los 200 o 300 pero ya queda bajo su decisión presidente y del

Elvia del Carmen  
Cortez Flores

tesorero, el monto con el que se pueda apoyar, que ojala pueda ser con algo más, pero si tendrían que quedar dentro del monto solicitado, ya queda a decisión de usted.

**El C. Regidor Lic. José Antonio Flores Navarro**, yo quiero felicitar al director, porque la verdad es un reto titánico el que el director ha emprendido, es aproximadamente como un 60% el incremento de los deportistas, no es fácil simple y sencillamente nada más ante el contexto que tenemos que los padres de familia autoricen al niño o a la niña a participar y acudir fuera de su lugar de origen es algo desde ahí complicado, todo esto a que nos conlleva, son grandes retos que tenemos nosotros como una administración municipal como las tienen todas, pero si algo nos queda muy claro director, es que le tenemos que apostar al deporte así como el presidente le ha estado apostando mucho a lo que es educación, así como no ha descuidado de ninguna manera el área de salud, porque también como deporte, educación y salud, son las bases, son los cimientos de toda sociedad, cuando un joven está en una aula, cuando un joven está en una cancha que está practicando algún deporte, algún arte o cultura, ese joven muy difícilmente va a poder ser tocado por personas que se dedican a ciertas actividades, porque ese joven va a tener una mentalidad con unos valores muy sólidos, entonces aquí el compromiso que tenemos es que tenemos que apoyar a los jóvenes, tenemos que sacarlos adelante, porque también tenemos el reto de que la administración anterior como municipio quedamos en quinto lugar, ahora seguro estoy de que nos vamos a traer un cuarto o un tercer lugar o yéndonos a los extremos vamos a conservar ese lugar que tenemos y esa es una gran satisfacción que nos llena de orgullo que un municipio pequeño como el de nosotros tenga tanto talento, hay que hacer un buen análisis, estamos en la mejor disposición para que pueda usted, cumplir con estos gastos de estos uniformes y esos jóvenes vayan y pongan mentalidad competitiva, no que vayan pensando en hígole nos venimos nada más con el puro pasaje, que ellos van a lo que van, y van a desempeñar el mejor papel porque ya no representan solamente a sus familias, van a representar a Elota y en su momento estarán representando al estado.

**El C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, director pues cuente conmigo para que el apoyo sea mayor al monto de los 200,000.00 mil pesos.

**El C. Director del Instituto del Deporte Cecilio Pío Mejía**, manifiesta, a nombre del instituto muchísimas gracias, sé que ellos le están echando muchas ganas, yo le estoy echando muchas ganas, porque todo el tiempo lo he dicho y lo sigo diciendo el lema de que cuando los jóvenes y los niños están cerca de los campos deportivos están lejos de las adicciones.

**C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** para autorizar **EXTENSION DE PRESUPUESTO DE UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO AL INSTITUTO DEL DEPORTE POR UN MONTO DE \$ 200,000.00 Y/O HASTA POR \$ 400,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. HASTA CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE PANTS Y UNIFORMES QUE PORTARA LA DELEGACION DE DEPORTISTAS QUE REPRESENTARAN AL MUNICIPIO DE ELOTA, EN LOS PROXIMOS JUEGOS NACIONAL CONADE 2025, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE**, sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad.

Elvira del Carmen Cortez Flores

RM

AD

**OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DECRETO NO. 72, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REQUISITOS PARA CANDIDATURAS.**

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, expone, para que nos amplié la información al respecto cedo el uso de la voz al **Jurídico del H. Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga**

El **C. Jurídico del H. Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga**, expone, a como viene el punto del orden del día, es una reforma que hace el congreso del estado hace a lo que es la materia de requisitos para diputados, gobernador y regidores y síndicos municipales, en lo que respecta a los artículos que vienen reformando es el artículo 25 donde vienen los requisitos para diputados, en eso lo único que se adiciono es una fracción en lo que dice que las personas obligadas y que derivado de su empleo o cargo de mando dentro del servicio público, incumplan con la aplicación del principio de paridad de género, esa fracción se incluyó, se adiciono al artículo 25 para los requisitos de diputados o diputadas, hubo otro que también se adiciono una fracción que es el artículo 56 ese artículo habla de los requisitos que deben de contener las personas que quieran contender para gobernadoras o gobernadores y la fracción que se adiciono es la 10 en la cual dice no haber incurrido en incumplimiento a la aplicación del principio de paridad y género y otro artículo que también se reformo fue el 115 donde son los requisitos para regidores y síndicos procuradores, en ese se adiciono en la fracción V pero también se derogo un párrafo de la fracción IV, lo que se adiciono dice igual que los anteriores de no haber incurrido en el incumpliendo de la aplicación del principio de paridad y género y el párrafo que se derogo, dice que no podrá ser electo en este cargo como propietario o suplente las personas que habiendo obtenido su registro como candidatos, algún cargo de elección popular en el que hayan sido sancionados por las autoridades electorales en el estado por haber cometido violencia político contra las mujeres en razón de género, en si en todas las fracciones que se adicionaron en cada uno de los artículos ahí en generalidad, viene todo sobre la paridad de género, que no hayan cometido en contra de mujeres, esos fueron los que se adicionaron, y se derogo la fracción que les acabo de mencionar, está la segunda reforma que se ha hecho a la constitución recuerden que hace meses hubo una reforma sobre la equidad de género, y hoy viene sobre la paridad de género pero únicamente va destinado como requisito para ser diputados, gobernador o gobernadora y síndicos o regidores, es en lo que habla de manera general esta reforma.

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, manifiesta, si no hay comentarios, pongo a su consideración este punto, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la **AFIRMATIVA** del **DECRETO NO. 72, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE REQUISITOS PARA CANDIDATURAS**, sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por **unanimidad**.

Elvira del Carmen Cortez Flores

RM

A

NOVENO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- EL C. SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO LIC. HECTOR HIPOLITO DORANTES BRECEDA.

TEMA: Toma de Protesta al Comité de Ética del H. Ayuntamiento

A solicitud del Lic. Adán Guadalupe García Martínez, Titular del Órgano Interno de Control, se solicita se Tome Protesta del Comité de Ética Municipal mismo que será integrado de la siguiente manera:

El Presidente.- Presidente Constitucional Lic. Richard Millán Vázquez  
La Sindica Procuradora.- Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez  
Secretario Técnico mismo que será el titular del Órgano Interno de Control el.- Lic. Adán Guadalupe García Martínez

Los siguientes integrantes fungirán como vocales de dicho comité:

La Oficial Mayor.- Ruth Vanessa Chaidez Gil

Los seis Regidores de este Honorable Cabildo:

La C. Dra. Esmeralda Ontiveros Álvarez  
El C. Félix Rafael Coronel Maldonado  
La C. Elvia del Carmen Cortez Flores  
El C. José Antonio Flores Navarro  
La C. Lic. Fedra del Roció Guzmán Yuriar  
El C. Ing. Pedro Antonio Martínez López

Asimismo tres titulares de paramunicipales mismo que son:

La Lic. Ana Gabriela Bayardo Hernández.- Directora de la Casa de la Cultura  
El Lic. Ulises Daniel González Beltrán.- Gerente de JAPAME  
La Lic. Martha de la Vega Medrano.- Presidenta del Sistema DIF

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda, pregunta:

¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE SINALOA, LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL MUNICIPIO DE ELOTA Y CUMPLIR DE MANERA HONESTA, RESPONSABLE Y EFICIENTE EL CARGO COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ÉTICA, QUE HOY LES HA SIDO CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL HONOR, LA PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?

- SI PROTESTO.

SI ASÍ LO HICIERAN, QUE LA SOCIEDAD Y EL PUEBLO DE ELOTA SE LO RECONOZCA, Y SI NO SE LO DEMANDE.

## 2.- El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López

Tema: Lugar para la entrega del fertilizante

Es el que le había comentado secretario para la renta de la asociación para el tema del fertilizante, de SEGALMERX, no sé si lo pudo comentar con el presidente

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda**, manifiesta, lo comente primero con el tesorero, para no darle cargas sino llegarle al presidente con resultados y el tesorero me dijo que hoy en el transcurso del día y ya nos sentamos con el presidente para comentarle

## 3.- El C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López

Tema: Pavimentación

Traigo también una solicitud para una pavimentación de una calle, y que bueno que esta el gerente de la JAPAME, porque también le corresponde a ellos por algunos detalles que se han estado presentando.

**Estimado presidente municipal Richard Millán Vázquez, Honorable Cabildo y Cuerpo de Regidores.**

En nombre de los vecinos que habitamos la colonia Miramar que habitamos en la calle Poniente 10 entre Sur 16 y camino viejo al Espinal de esta comunidad de La Cruz, de Elota, solicitamos de la manera más atenta la pavimentación y rehabilitación del drenaje y alumbrado público, sin más por el momento esperamos que se encuentre bien y esperando recibir una respuesta favorable, reciba usted un cordial saludo.

Esta calle se quedó pendiente porque se fue pavimentando lo que es el panteón y va la pavimentación ya casi llegando al vado y esta calle es donde están los mariscos el chapo, los tacos de camarón, esa calle pues no sé porque en su momento la pasada administración se fue pavimentando todas y pues esa ya quedo ahí, tiene muchos problema de drenaje porque la tubería es de asbesto y como ya están deterioradas cada rato tiene que ir a dar servicios el personal de JAPAME, tiene muchos detalles en el tema de la JAPAME, cada rato están escarbando, de hecho ya les todo ir, creo que si sería bueno ir cerrando ese cuadro y cerrando ese cuadro pues ya quedaría cerrado le hago entrega y si me puede recibir por favor.

## 4.- La C. Síndica Procuradora Lic. Adela Antonieta Preciado Rodríguez,

Tema: Calendarización de las Sesiones de Cabildo

Yo nada más preguntar si ya tienen la calendarización para las sesiones de cabildo

**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Héctor Hipólito Dorantes Breceda**, comenta, ustedes quedaron de organizarse para hacérmelo llegar y ya revisarlo, pero no me han hecho llegar nada y también en la sesión pasada se los comente, que se organizaran ustedes para que se acomoden ustedes para poder pasarlo a la sesión

Elvira del Carmen  
Cortez Flores

RM

AX

g

J

El **C. Regidor Ing. Pedro Antonio Martínez López**, comenta, le estábamos dando un poquito de pauta a la Regidora Esmeralda y ella hizo un grupo y la mando por ahí pero pues de todas maneras la tiene que ver usted para que la revise con el presidente para poder estar todos en coordinación para que todos nos pongamos de acuerdo y pongamos la fecha exacta en la que se realizaran las sesiones

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**, expone, ya para concluir, quiero comentarles que a mí, nada más me gustaría reafirmar mi compromiso y decirles a todos ustedes Honorable Cabildo que como siempre lo he dicho, la oficina es de puertas abiertas para los Regidores, Sindica y Secretario, para cuando tengan una petición ahí los espero en mi oficina, para que de repente la sesión de cabildo no se extienda mucho, yo les agradezco que me visiten, yo encantado del mundo los recibo y estoy para atenderlos siempre.

#### DECIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal C. Richard Millán Vázquez**: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Décima Segunda Sesión de Cabildo** para el periodo constitucional 2024-2027, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **11:11 horas del día Lunes 10 de Febrero del 2025**.

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA **LUNES 10 DE FEBRERO DEL 2025**, DE **11 (ONCE) FOJAS ÚTILES**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**DAMOS FE**



**C. RICHARD MILLAN VAZQUEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**LIC. ADELA ANTONIETA PRECIADO RODRÍGUEZ**  
SÍNDICA PROCURADORA

\*\*\*\*\*

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA LUNES 10 DE FEBRERO DEL 2025, DE 11 (ONCE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**C. ESMERALDA ONTIVEROS  
ALVAREZ  
PRIMER REGIDOR**

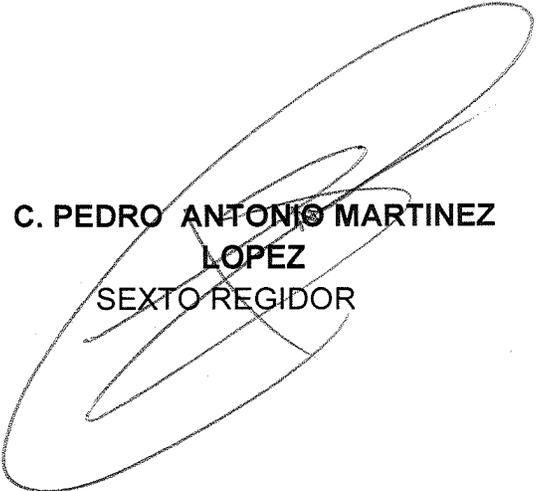
**C. FELIX RAFAEL CORONEL  
MALDONADO  
SEGUNDO REGIDOR**

*Elvia del Carmen  
Cortez Flores.*

**C. ELVIA DEL CARMEN CORTEZ  
FLORES  
TERCER REGIDOR**

  
**C. JOSÉ ANTONIO FLORES  
NAVARRO  
CUARTO REGIDOR**

  
**C. FEDRA DEL ROCIO GUZMAN  
YURIAR  
QUINTO REGIDOR**

  
**C. PEDRO ANTONIO MARTINEZ  
LOPEZ  
SEXTO REGIDOR**

  
**LIC. HÉCTOR HIPOLITO DORANTES BRECEDA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**